### Rediseño Curricular por Competencias: Un Reto que Asumió el Programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la UAC

#### Betty Liliana Espinel Gómez

Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla, Colombia, bespinel@uac.edu.co

#### José Rafael Escorcia Gutierrez

Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla, Colombia, jescorcia@uac.edu.co

#### RESUMEN

El rediseño curricular es un reto para las Instituciones de Educación superior, el cual, ha sido tenido en cuenta al momento de trazar sus políticas e incluido en los Planes de Desarrollo de innumerables universidades, con el fin de apuntar a una formación integral y por competencias. La Universidad Autónoma no es ajena a esta tendencia y a inicios de 2010 socializa los lineamientos del proceso que debe llevarse a cabo en las facultades y programas de pregrado. A continuación, se muestra el proceso que se realizó al interior del Programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones para fortalecer el programa académico y mantener su pertinencia social, científica y cultural.

Palabras claves: Diseño curricular, competencias, perfil profesional, currículo.

#### ABSTRACT

The curriculum redesigned is a challenge for higher education institutions, which has been taken into account when drawing their policies and included in development plans of countless universities, to point to a comprehensive education and skills. The University is no stranger to this trend since early 2010 socializing process guidelines to be carried out in colleges and undergraduate programs. The following shows the process that took place within the Program of Electrical Engineering and Telecommunications to strengthen the academic program and maintain its social relevance, scientific and cultural.

Keywords: Curriculum design, skills ,professional profile, curriculum

#### 1. REDISEÑO CURRICULAR

Actualmente las Instituciones de Educación Superior, buscan formar un profesional, cuyo desempeño esté en correspondencia con las características del desarrollo de la sociedad en que realizará sus funciones; como ciudadano responsable de las transformaciones cualitativamente superiores que habrán de producirse, capaz de aplicar el conocimiento, y de crear propuestas, no sólo técnicas sino de progreso científico; un profesional flexible y trascendente, con capacidad no solo de adaptarse a un mundo tecnologizado y cambiante, sino para ser un promotor de cambios y auto-educarse durante toda su vida.

Pero lo anterior, reclama la modificación de las tareas, objetivos, métodos, contenidos y problemas a los cuales debe dar respuesta la educación en su vínculo con la sociedad, estableciendo programas de estudio que fomenten la capacidad intelectual de los estudiantes, no sólo en el saber disciplinar, sino en general en todos los aspectos sociales y humanísticos; actualizar los contenidos curriculares con un enfoque interdisciplinario y aplicar métodos pedagógicos y didácticos que propicien una efectiva inserción de los egresados en su ejercicio profesional.

Además, en Colombia existe un marco legal, que propende por la calidad de la educación y define las características que debe poseer la educación en nuestro país. Se destacan la Ley 30 de 1992, [1] la ley 1188 de 2008 [2], que enfatiza de manera reiterada la necesaria formulación de las condiciones de calidad de los programas para alcanzar: "metas formativas", "metas del proceso formativo", "fines formativos" y "formación integral" y la ley 115 de 1994, [3].

Por ello, la Universidad Autónoma del Caribe plantea como política en su Plan Integral de Desarrollo Institucional, que todos los programas académicos deben entrar en la dinámica de evaluación y actualización de currículos, como una de las acciones fundamentales para fortalecer la formación en el pregrado y su articulación con el postgrado a fin de mantener su pertinencia académica, social, científica y cultural. La actualización curricular es una de las estrategias fundamentales para alcanzar la excelencia académica. En el marco de esta política, la institución se propone realizar acompañamiento pedagógico – académico, ofrecer asesoría de expertos para emprender en todas las dependencias de la Universidad la reestructuración de los programas académicos que cada una desarrolla. [4]

La política curricular de la Universidad propenderá por el desarrollo de los siguientes principios:

- Calidad académica, investigativa, pedagógica y evaluativa.
- Relevancia, pertinencia, interdisciplinariedad y flexibilidad de los programas académicos.
- Coherencia y articulación del Modelo Pedagógico de la Universidad con las prácticas educativas.
- Fomento del desarrollo profesoral y estudiantil.
- Responsabilidad y compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

Para este proceso, es imprescindible tener clara la concepción de currículo, el cual, es el medio para alcanzar el propósito de formación, de tal manera que las intervenciones, decisiones en torno a la selección y organización de los contenidos, de las experiencias y actividades didácticas, investigativas y administrativas que permitan el cumplimiento de este fin. En otras palabras, el Currículo de la Universidad Autónoma del Caribe es la concretización en la práctica académica de los fundamentos y principios de su Modelo Pedagógico, de carácter dialógico, sistémico, holístico, que busca trascender a la reflexión crítica sobre los más amplios contextos sociales, históricos e institucionales dentro de los cuales se insertan los valores educacionales y su práctica curricular.

Desde esta perspectiva cobra sentido el concepto de currículo planteado por Stenhouse como "... una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de tal forma que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica" [5], al igual que la de Elliott, en la que el desarrollo curricular es visto como el proceso a través del cual los profesores reflexionan sobre la calidad de sus propias prácticas, deduciendo una clara comprensión de las teorías educacionales implícitas en su práctica y utilizando esta comprensión en tal dirección que mejore su propia enseñanza, [6]. Desde el enfoque complejo, el diseño curricular consiste en construir de forma participativa y con liderazgo el currículo como un macro proyecto formativo auto-organizativo que busca formar seres humanos integrales con un claro proyecto ético de vida y espíritu emprendedor global, lo cual se debe reflejar en poseer las competencias necesarias para la realización personal, el afianzamiento del tejido social y el desempeño profesional-empresarial considerando el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente, [7].

Además, Tobón, [8] afirma que el diseño curricular por competencias surge de la necesidad de identificar las competencias del futuro profesional teniendo en cuenta la disciplina, el ejercicio de la profesión, las tendencias laborales sociales y de la necesidad de sistematizar el currículo para mejorar la gestión de calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y de armonizar las herramientas y estrategias con el entorno. Por otra parte, Arredondo, señala que es un proceso dinámico, continuo, participativo y técnico, en la que se distingue 4 fases: Análisis previo, Especificación de los fines y objetivos educacionales, traducidas en una propuesta educativa, La aplicación curricular y la evaluación de la aplicación curricular, [9]. Carlos Álvarez de Zayas, en el diseño curricular en la educación superior cubana, describe el diseño como el proceso de organización y planificación de la formación de profesionales que tiene su propia dinámica y responde a leyes internas y a las condiciones socioculturales del medio. Es decir, que el currículo debe estar contextualizado, [10].

El fin del diseño curricular por competencias desde el enfoque complejo de Tobón, es generar en una institución educativa un claro liderazgo y trabajo en equipo que gestione con calidad el aprendizaje, con base en un proyecto educativo institucional compartido por toda la comunidad educativa, con estrategias de impacto que promuevan la formación integral de los estudiantes (finalidad), y dentro de ésta el desarrollo y fortalecimiento del proyecto ético de vida, el compromiso con los retos de la humanidad, la vocación investigadora y la idoneidad profesional mediante competencias genéricas y específicas, [11].

Teniendo en cuenta lo anterior, el currículo de la Universidad Autónoma del Caribe posibilita a los actores educativos explicitar los objetivos, conocimientos y necesidades en juego, pero además como proceso dialógico permite que se reconozcan y valoren las diferencias entre los participantes de la educación. Este modelo se fundamenta en el enfoque sistémico para lograr una organización educativa flexible y dinámica, así como en los principios de aprender a aprender, hacer, ser y convivir; que plantean el desarrollo de la capacidad de los individuos para resolver los problemas y el reconocimiento de su experiencia en la vida cotidiana. Al fundamentarse bajo estos dos conceptos, la Universidad pretende generar las condiciones institucionales adecuadas, donde los conceptos de apertura y flexibilidad se reflejen en la estructura curricular, en la diversificación de métodos de enseñanza – aprendizaje, de materiales y medios didácticos, así como en la multiplicidad de métodos e instrumentos de evaluación, que permitan al estudiante valorar el alcance de sus logros.

Por consiguiente, la Universidad Autónoma del Caribe asume que su currículo es Flexible y orientado a la formación por competencias porque los contenidos, procesos, acciones y actitudes que deben conocer y poner en práctica los estudiantes en el desarrollo de los cursos que apuntan a presentar alternativas de solución de situaciones problemáticas del entorno.

#### 2. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

La Universidad Autónoma del Caribe, determinó como parámetros institucionales las siguientes características curriculares para ser tenidas en cuenta por sus facultades y programas de pregrado:

- Currículo pertinente en el contexto.
- Revisión continúa de los propósitos de formación.
- Identificación de núcleos problemáticos.
- Currículo acorde con el Proyecto Educativo Institucional PEI, el Proyecto Educativo del Programa PEP y
  el modelo pedagógico institucional.
- Trabajo sobre procesos y no solo bajo contenidos.
- Metodologías centradas en el estudiante y en el proceso de aprendizaje y no solo transmisionistas.
- Evaluación por procesos y no solo por logros.
- Definición clara de las competencias que se formaran en cada programa.
- Las propuestas curriculares en la Universidad Autónoma del Caribe se organizan en cuatro áreas de formación tal como se muestran en la Tabla 1.
- El currículo debe poseer por lo menos un 15% de créditos electivos.
- Ejes transversales del currículo: Tics, Medio ambiente y Emprendimiento.
- Establecimiento del proyecto integrador como estrategia para fomentar la investigación, la interdisciplinariedad y apoyar el proceso evaluativo.

Tabla 1: Distribución por Áreas de Formación

Área de Formación	de Formación Descripción	
Área Básica Institucional	Linivercidad y la inclución de electivas de tormación	
Área Básica Profesional	Incluye aquellas competencias consideradas fundamentales para desarrollar los conocimientos que estructuran el saber disciplinar específico de una profesión, posibilitando la existencia de cursos de Facultad comunes a los programas que la integran.	20 – 30
Área Profesional	Está conformada por actividades académicas o alternativas de formación que permiten la utilización de las herramientas conceptuales y profesionales que conduzcan a desarrollos propios de cada especialidad.	50 - 60
Área de Formación Complementaria Optativa	Se ofrece como una alternativa de formación que contempla la acreditación por parte del estudiante y certificada por Secretaría General, de 48 horas presenciales en el trascurso del programa académico, de asistencia a eventos culturales y académicos como seminarios, congresos, periplos, cátedras, actividades de bienestar universitario y otros realizados por la institución o los Programas y que deben ser presentados como parte de los requisitos de grado	

#### 3. REDISEÑO CURRICULAR Y SUS FASES

A principios del 2010, la facultad de Ingeniería, acogiéndose a las políticas institucionales entro al proceso de rediseño curricular de los programas adscritos a ella. Para esto determina una ruta con las fases a seguir, la cual se muestra en la Figura 1.

#### 3.1 FASE PREPARATORIA

Esta fase, corresponde al periodo de sensibilización en la comunidad académica del proceso que se llevará a cabo, mostrando su importancia y el valor agregado que otorga a los programas que rediseñen sus currículos. La facultad estableció un comité curricular conformados por gestores pedagógicos, responsables del proceso en cada programa, para obtener así unos lineamientos de facultad y entrar al proceso de evaluar de manera conjunta los puntos comunes del currículo actual y al interior de cada unidad académica abrir plenaria para discutir lo referente al área disciplinar.

#### 3.2 CONSTRUCCIÓN DEL MARCO REFERENCIAL

Todo proceso de rediseño debe estar contextualizado y en armonía con la institución, por lo tanto es de vital importancia que los programas académicos cumplan con la misión y el enfoque establecido por las directivas y que haya concordancia con el PEI y el PEP, pero no solo deben existir referentes internos, pues la Universidad tiene una funcional social y debe estar en consonancia con una sociedad cambiante y globalizada, por ello, es importante analizar las tendencias del ejercicio en cuestión.

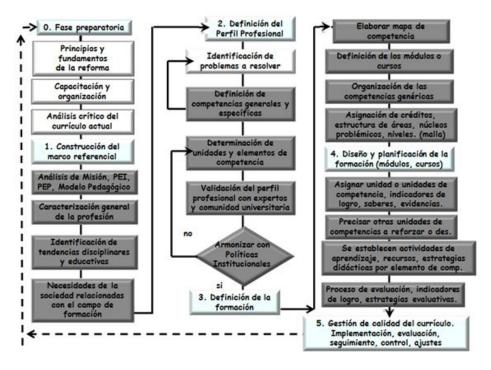


Figura 1: Fases de Rediseño Curricular de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Caribe

En el caso concreto del Programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, se tomaron como referentes externos documentos de asociaciones nacionales como: ACOFI y ACIEM y a nivel internacional ABET y ASIBEI. Además de esto, se analizó las características de programas con la misma titulación a nivel nacional y local con la limitante que solo existen dos (2) programas más, activos en la base de SNIEES, por lo cual, se abrió el espectro a programas similares como Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Telecomunicaciones.

Para construir el marco referencial, es de vital importancia, vincular al sector productivo para determinar sus demandas y necesidades, a nivel nacional, se revisaron los documentos del CONPES, del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. A nivel regional se aplicó una encuesta a empresas de la ciudad y se analizaron documentos como El plan Regional de Competitividad del Atlántico.

Al triangular esta información, se determinaron los problemas profesionales del contexto, los cuales se agruparon en núcleos curriculares interdisciplinarios, a los que el programa debe dar respuesta en la formación ofertada a los estudiantes y futuros egresados.

Por ejemplo, el núcleo de Telecomunicaciones fue uno de los tres núcleos curriculares interdisciplinarios definidos por el programa y problemas del entorno, relación que se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2: Agrupación de problemas profesionales en núcleos curriculares interdisciplinarios

Núcleo Curricular Interdisciplinario	Problema Profesionales del Contexto		
Telecomunicaciones	Baja penetración de Internet, deficiencia en la infraestructura de banda ancha y en la infraestructura telefónica provocando baja cobertura.		
	Carencia de estándares de calidad en el Diseño e implementación de las redes de comunicación.		
	Brecha digital existente debido a las diferencias sociales y por ende tecnológica de la población.		

#### 3.3 DEFINICIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

Al identificar los problemas profesionales, se pueden establecer las competencias que pueden subsanar estas falencias, por núcleo curricular interdisciplinario se establecen las competencias y teniendo claro esto se define el perfil profesional.

En la Tabla 3, se muestran las competencias que se desean formar, que armonicen con las necesidades.

Núcleo Curricular<br/>InterdisciplinarioCompetencias por Núcleo InterdisciplinarioDiseñar sistemas y/o productos de telecomunicaciones con tecnologías de última<br/>generación, siguiendo normas nacionales e internacionales.TelecomunicacionesSimular y diseñar medios de transmisión de señales electromagnéticas.Ejecutar proyectos para brindar servicios relacionados con las<br/>telecomunicaciones de forma eficiente, considerando normas técnicas y procesos<br/>de regulación nacionales e internacionales.Evaluar la operación y mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones,<br/>considerando normas y procesos de regulación.

Tabla 3: Competencias por núcleo curricular interdisciplinario

Y, en conjunción de los núcleos, las competencias de cada uno, se determina el siguiente perfil profesional: el Ingeniero Electrónico y Telecomunicaciones de la Universidad Autónoma del Caribe podrá diseñar, instalar, mantener y operar sistemas electrónicos y eléctricos a nivel industrial y del sector de Telecomunicaciones cumpliendo la normativa vigente, aplicando los protocolos de prevención y seguridad laboral, para obtener la calidad requerida, cuidando el medio ambiente y con una actitud ética y responsable.

#### 3.4 DEFINICIÓN DE LA FORMACIÓN

Para definir la formación, se diseñó una matriz de 5 columnas (ver Tabla 4), que incluye nuevos elementos de que son el propósito de formación y los cursos responsables de formación de las competencias especificadas por núcleo curricular interdisciplinario.

Tabla 4: Parámetros de la matriz de formación de competencias

	Problemas profesionales del contexto	Núcleos curriculares interdisciplinarios	Competencias por núcleo interdisciplinario	Cursos	Propósitos de formación del profesional	Perfil del profesional
--	--	--	--	--------	---	---------------------------

Es importante resaltar que para la formación en determinadas competencias debe haber conjunción de cursos que se complementen entre sí para alcanzar la meta de formación, es decir, que no necesariamente tributa a una única competencia sino que se nutre para dar respuesta al problema profesional del contexto. Esta tarea fue compleja, porque no bastaba con organizar la temática de un curso, sino determinar el enfoque, los contenidos pertinentes, de qué forma podían orientarse y determinar las estrategias que facilitarían el proceso.

En esta reorganización, los coordinadores de área se reunieron con los docentes pertenecientes a al núcleo para debatir la pertinencia de contenidos, en la selección de contenidos y su actualización, proporcionando insumos valiosos en el proceso. Con esto se planteó un esbozo de plan de estudios nuevo, ajustada a los parámetros institucionales, con áreas comunes entre los programas de ingeniería con el fin de favorecer la movilidad, con cuatro (4) electivas de formación integral y ocho (8) electivas del área disciplinar, con una duración de nueve (9) semestres y un número de créditos inferior al plan de estudios antiguo, todo sin ir en detrimento de la calidad si no con el fin de elevar no solo este factor, sino la flexibilidad y la movilidad.

En la Tabla 5 se resumen algunos de los cambios más significativos.

Tabla 5: Comparación de planes de estudio

Criterios de Comparación	Plan Vigente	Plan Actual	
Número de semestres	10	9	
Número de cursos	71	66	
Número de créditos	174	152	
Número de cursos electivos	4	12	
Porcentaje de electivas	6.89 %	17.6 %	

#### 3.5 DISEÑO Y PLANEACIÓN DE LA FORMACIÓN

Esta etapa, es fundamental, se pasa de lo macro a lo micro, se debe tomar cada curso y planificarlo de manera coherente con el modelo pedagógico, con un currículo de formación de competencias, definir las estrategias de evaluación. A nivel institucional el Centro de Desarrollo pedagógico, con la sugerencia de los gestores pedagógicos de los programas rediseñó el syllabus, que se muestra en el Anexo 1.

De esta manera, quedan condensados los cursos en sus parámetros más relevantes, es decir, competencia a la que apunta, núcleo curricular interdisciplinario al que pertenece, contenidos, estrategias tanto pedagógicas como de evaluación, justificación del curso, trabajo independiente, bibliografía, entre otras.

Para su operacionalización, se llevaron a cabo una serie de capacitaciones a docentes para socializar el formato (syllabus) y los lineamientos institucionales trazados para que el currículo tuviese las características deseadas. Además, se explicó el nuevo modelo de Evaluación, en el cual se tendrán dos momentos de evaluación, que estarán compuesto a su vez por cuatro (4) notas compuesta por diversas estrategias como: talleres, prácticas de laboratorio, mesas redondas, debates, proyectos, resolución de casos, entre otras; que debe aplicar el docente para evaluar y una de ellas debe corresponder a un examen parcial. De esta manera se favorece a un sistema de evaluación continuo y compuesto no solo de exámenes escritos, promoviendo así, estrategias pedagógicas que fomentan la formación por competencias.

## 3.6 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL CURRÍCULO, IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y AJUSTES

La dirección académica es la dependencia responsable del proceso de rediseño curricular a nivel institucional y es el encargado de hacerle seguimiento al proceso para ejercer el control y retroalimentarlo para hacer los ajustes necesarios. Se espera que estos nuevos planes de estudio entren a operacionalizarse para el segundo semestre del 2011.

A nivel de facultad y programa, los Comités Curriculares, son los encargados de impulsar la excelencia académica, a través de procesos de reflexión, evaluación, revisión y gestión curricular tendientes a la cualificación de la oferta académica de la Universidad y se estipulan como mecanismos para el seguimiento y control del currículo: Los estudios de mercado y difusión para el manejo de la oferta académica; El seguimiento a egresados; los planes y programas de transición y adaptación a la vida universitaria; los estudios de deserción y estrategias de retención de estudiantes; la evaluación del currículo formal y el currículo real desde las prácticas educativas y resultados en términos de aprendizajes de los estudiantes; el análisis de la viabilidad financiera de los programas y, la interrelación y distribución de responsabilidades de los programas para alcanzar la excelencia académica.

#### 4. CONCLUSIONES

El proceso de rediseño curricular trae consigo no solo las reformas a un plan de estudios si no que conlleva a determinar las acciones que deben tomarse al interior de las unidades académicas para fortalecer los procesos de investigación, internacionalización, estrategias pedagógicas y de evaluación, flexibilidad, entre otras, teniendo en cuenta el contexto de formación, las necesidades del sector productivo, los egresados de los programas y los protagonistas del aprendizaje.

Como productos del rediseño se obtuvo un documento donde reposa el proceso, con un análisis del contexto y los rasgos distintivos del programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, la matriz de competencias, la redefinición de los perfiles de formación, el nuevo plan de estudios, con la actualización de los syllabus y el diseño de los cursos nuevos.

Este proceso de rediseño al ser producto de una reflexión, un análisis, deberá ser revisado y ajustado en la medida que el entorno así lo requiera, haciendo del currículo flexible y sensible a ser actualizado.

#### REFERENCIAS

- [1] Organiza el servicio público de la Educación Superior. "Ley 30 de 1992". Congreso de Colombia.
- [2] Regulación de Registro Calificado. "Ley 1188 de 2008". Congreso de Colombia.
- [3] Ley General de Educación. "Ley 115 de 1994". Congreso de Colombia.
- [4] Consuegra, E. (2010). "Renovación Curricular en la Universidad Autónoma del Caribe: Hacia el Liderazgo Pedagógico en Educación Superior". Centro de Desarrollo Pedagógico Universidad Autónoma del Caribe.
- [5] Stenhouse, L. (1991). "Investigación y Desarrollo del Currículum". 3a. edición. Morata. Madrid, España, pp. 25-30.
- [6] Elliot, J. (1991). "Estudio del Currículum Escolar a través de la Investigación Interna". *Revista interuniversitaria de Formación del profesorado*.
- [7] Tobón, S. (2007). "Formación Basada en Competencias. Pensamiento Complejo, Diseño Curricular y Didáctica". *Bogotá: ECOE*.
- [8] Tobón, S (2006). "Competencias, calidad y educación superior". Bogotá: ECOE.
- [9] Arredondo, M. (1993). "Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior". Edit, Trillas, México.
- [10] Álvarez, C. (2004). "Diseño curricular en la educación superior cubana. Revista Pedagogía Universitaria". <u>http://eduniv.mes.edu.cw/03-Revistas-Cientificas/Pedagogia-Universitaria/1996/1/189496104.pdf</u> Vol.1, No.8, pp 1-15.
- [11] Tobón, S. (2008). "La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo". *Universidad Autónoma de Guadalajara, Curso IGLU*.

#### Autorización y Renuncia

Los autores autorizan a LACCEI para publicar el escrito en las memorias de la conferencia. LACCEI o los editores no son responsables ni por el contenido ni por las implicaciones de lo que esta expresado en el escrito

# Anexo 1. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE SYLLABUS DEL CURSO EN PREGRADO

#### 1. Identificación

Unidad académ	nica							
Programa						Tipo Progr		
Núcleo curricu interdisciplina					1		,	
Nombre del cu	rso							
Semestre								
Código del cur	rso			Códi	go del	plan o	de estudio	
Pre- requisite	0							
Co-requisito	s							
Total de créditos de	l curso							
	Tipo	crédito	para op	tar po	r el títu	ulo pro	ofesional	
Crédito de tipo ol	bligatorio	Cı	édito d	e tipo	electiv	/O	Crédito	de tipo libre
		Tipo de o						
Básica institu	cional	Básica profesional			1	Profesional		
	Tipo de o							
Tipo A	Tipo l	В	'	Tipo (	<u> </u>		Tipo D	Tipo E
	Distribución del tiempo del curso (en horas)							
Tiempo de trabajo p	oresencial de	l semest	re en ho	oras				
Tiempo de trabajo i	e no pre	sencial	del se	mestre	en ho	oras		
Total de horas del semestre (horas de trabajo presencial del semestre + horas de trabajo independiente no presencial del semestre)					e			
Profesor (es) del curso								
Correo electrónico del profesor (es)		Institucional			Pa	rticular.		
Modalidad del	Presencial: A distancia con mediación virtual:			virtual:				

- 2. Justificación del curso
- 3. Problema profesional del curso
- 4. Propósito de formación general del curso
- 5. Competencias del profesional del programa a las que tributa el curso
- 5.1 Nombre de la competencia
- 5.2 Descripción de la competencia

5.3 Saberes que debe evidenciar el aprendizaje del estudiante en el curso

Conocimiento	(Saber Conocer)	
Habilidades	(Saber Hacer)	
Valores y actitudes	(Saber Ser)	

5. Contenido del curso y trabajo independiente no presencial por unidades

Unidad/Horas presenciales	Propósito de formación	Temas	Trabajo independiente no presencial (Tarea, tiempo, forma de organización y evaluación)

- 7. Estrategias pedagógicas y Didácticas.
- 7.1 Formas de organización de clase y métodos de enseñanza aprendizaje:
- 7.2 Ejes transversales que desarrolla el curso:
- 7.3 Proyectos integradores:
- 7.4 Formación investigativa de los estudiantes:
- 7.5 Trabajo independiente en el aula virtual
- 8. Recursos de apoyo para la enseñanza aprendizaje del curso.
- 9. Evaluación.

Cortes	Propósitos de la evaluación	Metodología de la evaluación. Evidencias de la evaluación	Unidades a evaluar
Parcial			
Final			

#### 10. Bibliografía

Bibliografía fundamental y	Bibliografía en copia dura	Dirección electrónica de sitios
complementaria del curso	y en soporte electrónico	de bibliografía en Internet,
existente en la plataforma	existente en la biblioteca	revistas, bibliotecas virtuales,
educativa y sitios diseñados por el	de la universidad	otros
programa		

La renovación del Formato Syllabus del curso y el instructivo para diligenciarlo, ha sido realizado por Rita Concepción García, Félix Rodríguez Expósito y Enis Margarita Consuegra Solano, en el Centro de Desarrollo Pedagógico, revisado y aprobado por Patricia Pinilla Muñoz, Directora académica de la Universidad Autónoma del Caribe, Noviembre de 2010.